

RACE, .
CIF G-28202802
CALLE ISAAC NEWTON, 4.
28760 TRES CANTOS (MADRID)

BASES DE LA PROMOCIÓN "ENTRADAS DE CINE POR COTIZACIÓN SEGURO DE COCHE"

El Real Automóvil Club de España (en adelante el RACE), con domicilio fiscal en 28760 Tres Cantos, Madrid, calle de Isaac Newton número 4, PMT y C.I.F. G-28.202.802, expone que:

PRIMERO

Participantes

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años que dispongan de un vehículo propio o que en la unidad familiar dispongan de uno y quieran cotizar el seguro de coche a través de la Correduría de Seguros del Grupo RACE (Asegurace).

Los participantes se responsabilizan de la veracidad de los datos proporcionados y garantizan que sus datos personales, de seguros y vehículos son reales y exactos, para poder participar en esta promoción.

El RACE declina cualquier responsabilidad derivada de los datos que proporcionen los participantes durante la cotización del seguro de coche.

La participación en esta promoción supone la total aceptación de estas bases.

SEGUNDO

Carácter gratuito

La opción a participar es totalmente gratuita.

TERCERO

Premios

Los primeros 5.000 participantes que coticen un seguro de coche a través de la plataforma telefónica del RACE o en cualquier oficina del RACE recibirán un email con un Código que podrán canjear telefónicamente por 2 Entradas de Cine, válidas para el día del espectador en la red de Cines del Circuito TODOENTRADA www.todoentrada.com

Las Entradas de Cine enviadas al participante una vez tramitado el Código, serán canjeables en taquilla para cualquier película y sesión (excepto 3D, Digitales 3D e IMAX). La caducidad de las Entradas de Cine será hasta el 31/12/2012.

Bajo ninguna circunstancia podrá haber sustituciones, asignaciones o transferencias de premios, ni canjes por dinero. Si por causas ajenas al RACE fuese imposible la entrega de las dos entradas de Cine (ya sea en su totalidad o en parte) el RACE se reserva el derecho a la sustitución de las mismas por un premio equivalente. Todos los premios están sujetos a los términos y condiciones de los proveedores (a título enunciativo y no limitativo) por lo que el ganador acuerda cumplir con cualquier requisito o instrucción adicional que el RACE les comunicase en relación con su participación en el concurso.

CUARTO

Mecánica de la Promoción

Para poder recibir las Entradas de Cine, el participante deberá cotizar su seguro de coche a través de la plataforma telefónica del RACE o en cualquier oficina del RACE.

Para poder realizar la cotización, el participante deberá facilitar al operador los datos que éste le solicite, de no ser así, no se podrá llevar a cabo dicha cotización y no se podrá enviar el premio al participante. Especialmente, es obligatorio proporcionar una dirección de correo electrónico donde poder ser notificado del resultado de la promoción.

Una vez completada la cotización y confirmados estos datos, el RACE enviará un Correo Electrónico a la dirección facilitada por el participante en el que se incluirá el Código canjeable por 2 Entradas de Cine y un teléfono de canjeo del mismo de TODOENTRADA, el 902 024 735. El participante deberá llamar a este teléfono y facilitar su Código a un Operador.

La participación en la promoción está limitada a una sola vez por vehículo cotizado y persona y/o dirección postal. Por tanto, un participante sólo obtendrá 2 entradas de Cine y no se podrá cotizar más de una vez un mismo vehículo ni una misma persona podrá cotizar más de un vehículo.

TODOENTRADA comprobará que el Código es correcto y procederá al envío postal de las dos Entradas de Cine al domicilio indicado por el participante al realizar el canjeo de su Código.

Cualquier gestión relacionada con la recepción de las Entradas deberá realizarse a través del mismo teléfono, el 902 024 735.

La fecha límite para la participación será hasta el 31/08/2012 o hasta fin de existencias (5.000 códigos). Y el canjeo del código por 2 entradas será de un mes desde la recepción del email por parte del participante. Las personas que llamen para cotizar el seguro de su vehículo, una vez finalizado ese stock de códigos determinado o la fecha límite para esta promoción, no tendrán derecho a premio.

QUINTO

Notificación a los premiados

Los premiados de la promoción serán notificados de su condición a través de la dirección de email que faciliten al RACE. Se realizará el envío de un correo electrónico con el Código para canjear por 2 Entradas de Cine válidas hasta el 31/12/2012.

SEXTO

Cesión de datos

Todos los participantes de la promoción garantizan la veracidad y exactitud de los datos proporcionados al RACE.

Con la aceptación del premio, los participantes consienten que sus datos sean utilizados por el RACE y su grupo de empresas (EMPRESARIALRACE, S.L., RACE ASISTENCIA, S.A.U., ASEGURACE, S.A.U. CORREDURIA DE SEGUROS VINCULADA A SEGUROS UNACSA y UNION DE AUTOMÓVILES CLUB, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS "UNACSA") para fines promocionales y publicitarios, así como comunicaciones por cualquier medio incluido el electrónico (correo, sms, etc.) sobre las diferentes promociones, servicios, productos, descuentos que pudieran ser de su interés.

El RACE se compromete al correcto uso de los datos personales facilitados por los participantes. Toda información facilitada por los participantes pasará a formar parte de un fichero automatizado danto cumplimiento a la normativa vigente en materia de protección de datos.

Los datos facilitados a TODOENTRADA para el envío de la Entrada de Cine, serán utilizados exclusivamente para este fin por dicha empresa.

SÉPTIMO

Facultad de supervisión

El RACE se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que manipule los procedimientos de la promoción, que mienta sobre la información requerida o de cualquier otra manera proporcione información falsa o inexacta y/o viole las bases contenidas en el presente documento.

OCTAVO

Límite de Responsabilidades

El RACE no será responsable de los datos que están incompletos, se reciban de forma tardía, se pierdan, sean inválidas de conformidad con lo establecido en las presentes bases, se hayan dirigido a direcciones equivocadas, o sean confusas, ya sea ello por cualquier tipo de causa o motivo, tales como errores técnicos, incluidos, pero no limitados al mal funcionamiento electrónico de cualquier red, hardware o software; error humano, técnico o de cualquier otro tipo que pueda ocurrir al procesar las participaciones.

El RACE no será responsable por los daños o perjuicios que pudiese sufrir el premiado con motivo de la participación en la presente promoción o del uso de los premios, declinando toda responsabilidad contractual o extracontractual frente a los premiados y/o terceros, lo que es aceptado por todos y cada uno de los participantes.

NOVENO

Aceptación de las bases

La participación en esta promoción supone la plena aceptación de todas y cada una de las bases de la misma.

DÉCIMO

Protección de datos personales

Los datos recabados a través del formulario de la promoción, serán tratados de conformidad con las bases de la promoción, no cediéndose o comunicándose los mismos a terceros.

De conformidad con las normativas afectas de protección de datos personales, todos los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad del RACE, con la finalidad de gestionar correctamente el concurso y cumplir con las finalidades especificadas en las presentes bases. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se llevarán a cabo conforme a la normativa vigente.

En cualquier momento el participante puede darse de baja de las comunicaciones y ejercitar sus derechos de cancelación, oposición y rectificación, notificándolo por escrito al RACE – Calle Isaac Newton, 4, 28760 – Tres Cantos, Madrid, o bien al correo electrónico nopubli@race.es.

En Madrid, a 14 de Mayo de 2012.